

Santiago, 03 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 922
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada ayer, el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A., acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir con fecha 29 de abril de 2013, un dividendo provisorio de \$20.000.000.000, equivalente a \$169,45397 por acción, con cargo a las utilidades resultantes del ejercicio de 2013.

En la misma sesión de directorio, se acordó por la unanimidad de los miembros presentes del Directorio, citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de abril de 2013, a las 09° horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Providencia N° 111, piso 24, Comuna de Providencia, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Aprobar la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos del ejercicio 2012;
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y reparto de dividendos;
- 3) Designar a los auditores externos independiente para el período 2013.
- 4) Designar a la empresa de clasificación de riesgo y su remuneración para el periodo 2013.
- 5) Revocación del Directorio de la Compañía y designación de nuevos directores.
- 6) Fijar la remuneración de los Directores para el año 2013;
- 7) Informar sobre los gastos del Directorio del año 2012.
- 8) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2013 y siguientes
- 9) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas en el ejercicio 2012, según ley 18.046;
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia

de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones que estén inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 23 de abril de 2013, entre las 08:30 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

La memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Providencia 111 y en el sitio Internet <http://www.telefonicachile.cl/telefonica-moviles/memoria-anual-movil/>.

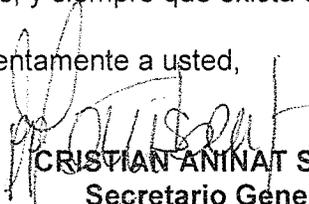
En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 de Telefónica Móviles Chile S.A. e informe de auditores externos están a disposición de los accionistas en el sitio Internet de la sociedad, asimismo se podrá acceder directamente a esta información mediante el hipervínculo informado a esta Superintendencia <http://www.telefonicachile.cl/telefonica-moviles/estados-financieros/>

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros, N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará el directorio a la junta ordinaria de accionistas respecto de su proposición de designación de los auditores externos que examinarán el balance y los estados financieros de la Compañía para el ejercicio 2013, se encontrará disponible en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Providencia 111, piso 24, como en su página web de la Compañía en <http://www.telefonicachile.cl/telefonica-moviles/informacion-junta-accionistas/>

Asimismo, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente:

- a) Aprobar como dividendo definitivo, el monto ya repartido en diciembre 2012 como dividendo provisorio de \$248,97136 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.
- b) Que se faculte ampliamente al directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas al 2012, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las utilidades acumuladas, y siempre que exista disponibilidad de caja.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


CRISTIAN ANINAT SALAS
Secretario General

Dirección de Secretaría General